



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00001396

GENERAL JUAN MADARIAGA, 8 de julio de 2024.

VISTO el expediente N° 1795/24 iniciado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos sol. Concurso de precios- Sip mano de obra p/ cordón cuneta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Obras y Servicios Públicos solicita la contratación de mano de obra, equipos y enseres para la concreción de 396 ml cordón cuneta en la obra de desagüe proyectada en SIP (Sector Industrial Planificado) de nuestra ciudad, conforme el detalle obrante a fs. 2, estimando un costo aproximado de \$8.000.000.- (pesos ocho millones);

Que a fs. 3 dictamina Contaduría Municipal informando partida presupuestaria y que corresponde efectuar la adquisición a través de lo normado por el artículo 151° de la LOM, a fs. 4 la Secretaría de Hacienda coincide con la información sobre partidas contables;

Que a fs. 6-7 obra solicitud de pedido/gasto respectivamente por un valor de \$8.000.000.- (pesos ocho millones) para la contratación de 396 ml de cordón cuneta en SIP (Sector Industrial Planificado);

Que a fs. 9 consta información para el llamado a Concurso de Precios n° 13/24 para la contratación de mano de obra, equipos y enseres para la concreción de 396 ml de cordón cuneta en SIP (Sector Industrial Planificado), con presupuesto oficial de \$8.000.000.- fecha de apertura 11 de julio de 2024, 10 horas;

Que a fs. 10 la Secretaría de Legal, Técnica y Administrativa dictamina que atendiendo el monto de la contratación demandada, la modalidad escogida y los informes contables y económicos señalados, desde el punto de vista legal estrictamente y de acuerdo exigencias del Decreto Ley 6.769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento de Contabilidad y Disposición de Administración, no merece observaciones, por lo que puede el departamento Ejecutivo proceder al dictado del acto administrativo disponiendo el llamado a Concurso de precios nro. 13/24 en las condiciones propuestas, sin pronunciarse sobre su contenido por configurar cuestión de merito, oportunidad o conveniencia que excede las atribuciones de este organismo asesor;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA

DECRETA

ARTICULO 1°. Llamar a Concurso de Precios N° 13/24 para la contratación de mano de obra, equipos y enseres para la concreción de 396 ml de cordón cuneta en la obra de desagüe proyectada en SIP (Sector Industrial Planificado) de nuestra ciudad, correspondiente a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.



Municipalidad de General Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00001397

ARTICULO 2º. Establécese un presupuesto oficial de \$8.000.000.- (pesos ocho millones).

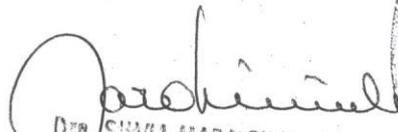
ARTICULO 3º. Fijase como fecha de apertura del presente Concurso el día 11 de julio de 2024 a las 10 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 4º. El precipitado* gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 Obras Publicas – Programa 51.84.00 Plan de Obras Municipales – Fuente de financiamiento 132 – Parques Industriales - Partida 4.0.0.0.

ARTICULO 5º. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1001/24.


Dña. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL